INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TETÃ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

JF Km 4 dy 960
Teodoro Mongelos
y Hernandez

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 20 de Octubre de 2016

NOTA N° 1625 /2016

Señores
APONTE LA TORRE S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 119/16 "Terminación de la Obra del Hospital Regional de Coronel Oviedo del IPS."**, a fin de comunicarles que por Resolucion N° 088-002/16 de fecha 18 de Octubre de 2016, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **APONTE LA TORRE S.A.** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 13.723.999.996 (Guaranies trece mil setecientos veinte y tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis), IVA Incluido** -

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social
e) Certificado del Banco donde conste el N° de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminacion

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de doce (12) Meses contados desde la firma del Contrato.-

Atentamente,

Recibí conforme :
Firma y Sello :

Aponte Laiorre S.A.
CONSTRUCCIONES
FECHA 21/10/16 HORA 10:30
RECIBIDO POR G. Simbrón

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Iturbe nº 1142
c/ Rca de Colombia

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 20 de Octubre de 2016

NOTA Nº 1627 /2016

Iturbe 1142 e/ R. de Francia
y Rca. de Colombia
Hora: 09:20
Fecha: 22/10/2016
LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE NO IMPLICA CONOCIMIENTO NI ACEPTACIÓN DE SUS TÉRMINOS Y CONTENIDO

Señores
B.G.F. S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 119/16 "Terminación de la Obra del Hospital Regional de Coronel Oviedo del IPS.",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 088-002/12 de fecha 18 de Octubre de 2016, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme
Fecha

TETÁ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

Avda Ita Yvate 1907
c/Felix Bogado

Direccion Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 20 de Octubre de 2016

NOTA Nº 1626 /2016

Señores
CALDETEC INGENIERIA S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 119/16 "Terminación de la Obra del Hospital Regional de Coronel Oviedo del IPS.",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 088-002/12 de fecha 18 de Octubre de 2016, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibi conforme :
Fecha :

RECIBIDO
Fecha: 21/10/16
Hora: 9:40
Firma: